



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29 INCISO e) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO. EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2016, LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO APROBÓ EL "CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, SÍ COMO LA METODOLOGÍA A UTILIZARSE EN EL MONITOREO DE LOS ESPACIOS NOTICIOSOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016".

ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEH	VINCULO AL DOCUMENTO
CG/29/2016	http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=41&Itemid=189#marzo

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2016-2017

EL PASADO 25 DE OCTUBRE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DEL CONSEJO GENERAL, SE LLEVO A CABO LA APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA A UTILIZARSE EN EL MONITOREO DE LOS ESPACIOS NOTICIOSOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OMITLÁN DE JUÁREZ, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29 INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEH	VINCULO AL DOCUMENTO
CG/312/2016	http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Sesiones/2016/Octubre/25102016/CG_312_2016_S25102016.pdf

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **30/06/2017**

FECHA DE VALIDACIÓN: **30/06/2017**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

- **UNIDAD DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA**

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016

PAUTAS DE TRANSMISIÓN

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INE EN EL PUNTO 1, INCISO c), LAS PAUTAS DE TRANSMISIÓN SERÁN ELABORADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INE Y APROBADAS POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INE DE ACUERDO AL PUNTO 2 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CONFORME AL MODELO DE DISTRIBUCIÓN PROPUESTO POR ÉSTE ORGANISMO.

PERIODOS	LAPSOS	DURACIÓN (DÍAS)	TIEMPO DIARIO POR EMISORA	
			IEEH/TRIEH/INE/FEPADE	PARTIDOS POLÍTICOS
Precampaña	27 enero al 8 de marzo de 2016	42	18 minutos	30 minutos
Intercampaña	9 de marzo al 31 de marzo de 2016	23	24 minutos	24 minutos
Campaña	01 abril al 01 de junio de 2016	62	7 minutos	41 minutos
Periodo de Reflexión	02 al 4 de junio de 2016	3	48 minutos	0
Jornada Electoral	5 de junio de 2016	1		

EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, APROBÓ LAS "PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA Y CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE HIDALGO".

ACUERDO APROBADO POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INE	VINCULO AL DOCUMENTO
INE/ACRT/53/2015	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ComiteRadioTelevision/DEPPP-ActasAcuerdos/DEPPP-acuerdos-docs/2015/INE_ACRT_53_2015.pdf

LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, APROBÓ "EL MODELO DE DISTRIBUCIÓN Y LA PAUTA PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA, CAMPAÑA, DE REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN EL ESTADO DE HIDALGO".

ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INE	VINCULO AL DOCUMENTO
INE/JGE185/2015	http://www.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201512-11ac_01P08-02-02.pdf http://www.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201512-11ac_01P08-02-02x01.pdf

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2016-2017

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, NUMERAL 3 Y 34, PUNTO 1, INCISO D), DEL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LAS PAUTAS DE TRANSMISIÓN SERÁN ELABORADAS Y APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INE, CONFORME AL MODELO DE DISTRIBUCIÓN PROPUESTO POR ÉSTE ORGANISMO.

PERIODOS	LAPSOS	DURACIÓN (DÍAS)	TIEMPO DIARIO POR EMISORA	
			PARTIDOS POLÍTICOS	IEEH/TRIEH/INE/FEPADE
Precampaña	12 al 24 de octubre de 2016	13	30 minutos	18 minutos
Intercampaña	25 al 31 de octubre de 2016	7	24 minutos	24 minutos
Campaña	01 al 30 de noviembre	30	41 minutos	7 minutos
Periodo de Reflexión	01 al 03 de diciembre de 2016	3	0	48 minutos
Jornada Electoral	04 de diciembre de 2016	1		

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, APROBÓ EL "CATALOGO DE EMISORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OMITLÁN DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE HIDALGO Y SE MODIFICAN LOS ACUERDOS INE/ACRT/22/2016 E INE/JGE129/2016 PARA EFECTOS DE APROBAR LAS **PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS , CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y AUTORIDADES ELECTORALES**".

ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE	VINCULO AL DOCUMENTO
INE/CG715/2016	http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09_Septiembre/CGeu201609-28/CGexUR201609-28-ap3.pdf

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **30/06/2017**

FECHA DE VALIDACIÓN: **30/06/2017**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

- **UNIDAD DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA**

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016

VERSIONES DE SPOTS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 INCISO a) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEE, LA UNIDAD DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES OPORTUNAS Y NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DEL INSTITUTO, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS TIEMPOS DE ESTADO QUE ADMINISTRA EL INE; POR LO QUE DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, SE HA GESTIONADO OPORTUNAMENTE ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA SOLICITUD DE TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASIGNADOS QUE HAN SIDO A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, SE REALIZA LA SOLICITUD DE TRASMISIÓN DE LOS SPOTS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CONFORME A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA MISMA.

ETAPA	VERSIONES		PERIODO DE TRANSMISIÓN	VIGENCIA (DÍAS)
	RADIO	TELEVISIÓN		
Ordinaria	1	1	18-12-2015 - 26-01-2016	40 días
Electoral	1	1	27-01-2016 - 05-06-2016	127 días
Electoral	1	-	01-04-2016 - 05-06-2016	66 días
Electoral	2	-	15-04-2016 - 05-06-2016	52 días
Electoral	1	1	24-04-2016 - 05-06-2016	43 días
Electoral	1	1	01-05-2016 - 20-05-2016	20 días
Electoral	2	2	08-05-2016 - 05-06-2016	29 días
Electoral	-	1	20-05-2016 - 05-06-2016	16 días
Electoral	1	1	29-05-2016 - 05-06-2016	8 días
Ordinaria	1	1	10-06-2016 - 01-09-2016	84 días
Ordinaria	2	2	02-09-2016 - INDEFINIDO	-----

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2016-2017

DURANTE EL PRESENTE PROCESO EXTRAORDINARIO, SE HAN GESTIONADO OPORTUNAMENTE ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA ESTE ORGANISMO, ASÍ MISMO SE SOLICITO MANTENER VIGENTE LA TRASMISIÓN DE LOS SPOTS INSTITUCIONALES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN AL AIRE EN TELEVISIÓN; POR LO QUE HACE A RADIO LA SE SOLICITÓ LA TRASMISIÓN DE UN NUEVO MATERIAL RELACIONADO CON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OMITLÁN DE JUÁREZ.

ETAPA	VERSIONES		PERIODO DE TRANSMISIÓN	VIGENCIA (DÍAS)
	RADIO	TELEVISIÓN		
Electoral	1	-	01-11-2016 - 03-12-2016	33 días

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: **30/06/2017**

FECHA DE VALIDACIÓN: **30/06/2017**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

- **UNIDAD DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA**